

MENORCA Y LOS MENORQUINES

EN EL CASINO 17 DE ENERO

APASIONANTE DEBATE SOBRE LA AUTONOMIA

La expectación que había despertado el anuncio de que iba a celebrarse una Mesa Redonda en la que se debatiría el problema de la Autonomía quedó más que suficientemente demostrada al acudir un numeroso y heterogéneo público que no llegó a tener plena cabida en el salón de actos de la Entidad ciudadelana, teniendo que hacer uso del pasillo adyacente.

Por dos horas largas se estuvo debatiendo el tema, si bien que cuando se dieron las intervenciones del público se produjeron paréntesis demasiado largos en los que se dejaba de lado lo de autonomía para dedicarse a la explicación de idearios políticos. No siempre se tuvo presente que el Régimen Especial para Baleares, motivo de esta Mesa Redonda, "tiene que implantarse", salvo orden superior, por lo que huelga aquello de sí o no lo quiero, que no estamos en época de referéndum.



Actuó de Moderador don José María Quintana, quien en primer lugar ofreció una definición de lo que debía entenderse por Autonomía, explicando incluso la etimología de la palabrita, para acto seguido, preguntar a Andrés Murillo lo que como investigador podía decir acerca del tema.

ANDRES MURILLO



En Menorca se han dado con bastante frecuencia verdaderas confusiones entre nombres y conceptos. Por ejemplo entre "Batlle i Alcalde"; el "Batlle" era el encargado de administrar justicia; la Capital no existía en Menorca; notamos la falta de atención hacia una verdadera Historia, mientras

que encontramos muchas anécdotas románticas, lo que significa la necesidad que tenemos de seguir estudiando nuestra Historia. Como menorquines formamos parte de un grupo, y estudiando veremos si de verdad tenemos conciencia de grupo. Cuidado que la Autonomía que se nos da no sea una trampa. Menorca fue agraria-industrial, artesanal, y ahora aparece la industria turística; debemos procurar mantener la sociedad estable en cuanto a cultura y en cuanto a idioma.

Moderador: Desde el ángulo periodístico, en contacto diario con el pueblo a través del Diario "Menorca" ¿cómo se ve el tema de la Autonomía?

MATEO SEGUI



El objetivo principal del Diario ha sido siempre el de agrupar a los menorquines, creando una verdadera conciencia que se preocupara de conseguir una sociedad más civilizada, pasando de la época folklórica de unos bailes regionales, a los que en modo alguno quiero menospreciar, a la sociedad que es propia de nuestros días. Da pena pensar que nuestros Alcaldes eran capaces de decirse palabras halagadoras y amables para después hacerse la zancadilla porque no existía conciencia de grupo menorquín. Abogamos para que los pueblos sean capaces de ceder en algunas cosas con vistas a conseguir el objetivo principal y común. Siempre hemos hecho lo posible para mentalizar a las gentes sobre la necesidad de saber reunirse y tratar con sinceridad todos los problemas, buscando con alteza de miras la manera de llegar a las mejores conclusiones; borrar la imagen de que cada cual tiene que barrer para sí. El primer paso de una Autonomía Administrativa puede conducirnos hacia logros mejores; este deseo de la Autonomía ha estado latente a lo largo de muchos años, incluso con unanimidad inicial de criterio por parte de todos los pueblos, según publicaba en reciente artículo en el Diario.

Moderador: Durante su

vida pública, como Alcalde y como Procurador, ¿qué problemas se le presentan a una persona?

RAFAEL TIMONER



Esta noche, para llegar a Ciudadelana, he tenido que pasar por Alayor, por Mercadal y por Ferrerías; todos de Menorca. Recuerdo que cuando los actos de "Agermanament" entre Barcelona y Menorca, la Capilla Davidica cantó su Himno a Menorca, y al final el director me preguntaba si me parecía mejor que se acabara con el vibrante Menorca, Menorca, que no con Ciudadelana, Ciudadelana, y francamente creo que no, todo es cuestión de que sepamos identificarnos. En mis tiempos de Alcalde llegamos a crear una verdadera conciencia de grupo, celebrando reuniones mensuales con todos los Alcaldes de la Isla, en las que debatíamos los problemas que nos eran comunes con toda libertad, y nos facilitábamos interesantes informaciones. Mi labor como Procurador era bastante difícil, a Menorca se nos jugaba siempre a la pelota, y puedo decir con plena conciencia que nuestra Isla no tiene nada que agradecer a los otros Procuradores, que siempre me dejaron solo cuando se trataba de algo particular de Menorca. Cuando la discusión de la Ley sobre Administración Local, yo tenía a mi cargo la primera intervención, y me preocupaba, que trataba precisamente de los Régimenes Especiales, pero inesperadamente se saltó esta intervención empezando por la segunda; cuando pedí explicaciones sobre ello, me dijeron que se había saltado por estar fuera de lugar.

Moderador: ¿Cuales son las líneas del borrador de Régimen Especial que ha estudiado la Comisión?

ANTONIO CASASNOVAS

Más o menos creo que son de todos conocidas: se busca la fórmula de dar autonomía administrativa a cada Isla, algo así como crear unos órganos que realicen la labor que ahora es propia de la Diputación. Pe-



ro mi intención al venir aquí no es la de actuar como maestro que enseña, sino la de discípulo que quiere aprender, y no solo aquí, sino que también fuera, en mi condición de particular y más en la de Alcalde miembro de la Comisión que ha de estudiar lo del Régimen Especial, quiero hacer, y hago, un sincero llamamiento para que todos sin excepción, sin creen tener algo que decir sobre este tema, me lo expongan con entera libertad. Mi postura y mi voz, en aquella Comisión quiero que sea la postura y la voz de la mayoría de mis conciudadanos.

Moderador: Desde el punto de vista de los intereses turísticos y de las experiencias personales, ¿cómo se ve el tema de la Autonomía?

RAMON CAVALLER



Creo que vamos a enfrentarnos con dos fases totalmente diferentes; la una bastante fácil, proponer rectificaciones, buscando la mejor bondad posible del proyecto y la otra muy difícil, la de hacer comprender, fuera de nuestra Isla, cuales son de verdad las necesidades que tenemos, porque las ideas que se tienen sobre Menorca y los menorquines no son nada claras; bajo este aspecto se deberá luchar mucho, porque en Madrid ni se nos entiende ni se nos conoce. Y veo también el peligro del individualismo menorquín, de la falta de unidad de criterio, si bien no dudo en admitir la ventaja de nuestra tenacidad cuando estamos convencidos de que algo nos interesa, y esto lo pude vivir cuando se gestionó el servicio aéreo: la Compañía puso como última excusa la no rentabilidad, por el poco pasaje que se preveía utilizaría el servicio; y los comisionados, de Mahón y de Ciudadelana y de Alayor, secundaron unánimemente la

respuesta del fabricante Luis Esteban: nosotros garantizamos que todas las plazas serán cubiertas.

Moderador: ¿y desde la visión de un partido político democrático, cómo se ve el tema de la Autonomía?

JUAN CASALS



El Régimen Especial que se propugna, por el sencillo hecho de ser carta presentada y no elaborada por los sistemas democráticos, no sirve para nada, es producto de un sistema que se está terminando, y bien puede ser que no se lleve a la práctica. Hay circunstancias que son determinantes. Cuando entre en juego las fuerzas democráticas, no se discutirá sobre descentralizaciones administrativas. Cuando tengamos que entrar en el juego de Europa no podemos presentarnos con las manos vacías. El Mercado Común ha de distinguirse por el sello del Regionalismo; como demócratas tenemos una postura fija; si escogemos el Regionalismo no es para conformarnos con la autonomía descentralizadora. Estamos dispuestos a aceptar lo que sea fruto del consenso general; creemos fuera de lugar lo de la descentralización administrativa, que es lo de que lo malo es mejor que lo peor. Postulamos el derecho absoluto a la autodeterminación. No podemos aceptar el ser una sucursal, sino que un órgano propio. España no puede ser una unidad impuesta, ha de ser la suma de todas las Regiones.

Moderador: Después de cuanto se ha dicho entiendo que en Menorca no ha existido una verdadera conciencia de autonomía, sino que de sucursal; ante ello me atrevo a preguntar: ¿es positiva o negativa la aceptación del Borrador elaborado para el Régimen Especial?

Tras esta pregunta del Moderador se estableció el coloquio con el público, produciéndose intervenciones para todos los gustos, desde aquellos que abundaron en el criterio de Juan Casals, de que por ser cosa impuesta estaba por demás preocuparse de ella, a las que otros que opinan y postulan como necesidad el dedicar a ello la mayor atención a fin de que Menorca se vea lo más beneficiada posible.

D. M.